

BBVA

Momentum

Bases de participación

Novena edición

1) Introducción

BBVA Momentum es una iniciativa Global de Responsabilidad Social del Grupo BBVA, dirigida a promover el emprendimiento social. BBVA Momentum 2021 busca potenciar el crecimiento de empresas que estén cambiando al mundo con iniciativas innovadoras y sustentables.

En BBVA creemos en los negocios responsables, por lo que estamos convencidos que al fomentar el crecimiento de los negocios también podemos aumentar el impacto a la sociedad. De esta manera, BBVA Momentum se caracteriza no sólo por buscar el crecimiento del negocio, sino también maximizar el impacto social y medioambiental.

Objetivos

- Acelerar a 100 emprendimientos innovadores con potencial de crecimiento y escalabilidad, además de su impacto social y ambiental.
- Contribuir al fortalecimiento del ecosistema emprendedor por medio de formación, acompañamiento y mentorías que potencian el impacto de los emprendimientos participantes.
- Apoyar el crecimiento de emprendimientos sociales por medio de financiamiento con condiciones preferenciales.

2) ¿A quién va dirigido?

BBVA Momentum busca emprendedores que cambian vidas a través de sus proyectos de perfil social e innovador. A continuación, se detallan las características necesarias en su conjunto que definen los candidatos al Programa:

- a. Todo tipo de organización o entidad en fase de crecimiento o consolidación, con al menos 2 (dos) años en operación.
- b. Tener al menos 2 (dos) empleados.
- c. Mínimo de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos mexicanos) como ingresos anuales (sus ingresos no podrán estar constituidos por más del 30% de aportaciones provenientes de donaciones y otros apoyos).
- d. Domicilio social, fiscal y actividad de operación en México.
- e. La participación es de 1 participante por emprendimiento.

El programa **no tiene costo** para el emprendedor.

3) ¿Qué ofrecemos?

BBVA Momentum ofrece a los emprendedores participantes un paquete único de formación con los

siguientes componentes:



Los 100 emprendedores tendrán un proceso formativo local diseñado especialmente para BBVA Momentum por New Ventures, y una reconocida Institución Académica.

Componentes del

programa Aceleración

- El objetivo de este componente es que los emprendedores puedan identificar sus puntos críticos para crecer, identifiquen el potencial de impacto social y ambiental de sus empresas y obtengan asesoría financiera para poder acceder a financiamiento de BBVA.
- Esta aceleración consiste en seis semanas de talleres virtuales. Las fechas contempladas para la realización de la aceleración están comprendidas del **4 de octubre al 12 de noviembre**.
- Cada grupo, recibirá dos semanas en total de aceleración, en donde los emprendedores participarán en talleres de planeación estratégica, planeación financiera y definición de impacto social y ambiental. El objetivo es que cada emprendedor, al finalizar las sesiones, refine su plan estratégico, plan financiero y obtenga un mejor entendimiento de cómo poder lograr impacto social y/o ambiental a través de su actividad empresarial.

Formación

- El programa incluye un máximo de 20 horas de formación en línea por emprendedor en módulos que fortalecerán el conocimiento de los emprendedores en temas de negocios.
- La formación en línea será impartida por una reconocida Institución Académica y ofrecerá un catálogo de módulos disponibles para los emprendedores con base en sus necesidades. Las 20 horas deberán ser completadas antes del **12 de noviembre**.

Mentorías

- Cada emprendedor tendrá dos sesiones de una hora y media con un mentor especializado de la red de mentores de New Ventures.
- Las sesiones de mentoría se llevarán a cabo del están contempladas para calendarizar en los meses de octubre y noviembre de 2021.

Beneficios adicionales: Curso Especializado

- Terminando los módulos de aceleración y formación, BBVA y New Ventures seleccionarán a 20 emprendedores que serán invitados a participar en un Curso Especializado impartido por **una reconocida Institución Académica**
- En esta formación los emprendedores recibirán cursos en temas de negocio relevantes para hacer crecer su empresa. Las fechas contempladas para el Curso Especializado son del **15 al 26 de noviembre**.

Acceso a financiamiento

- Los participantes podrán solicitar financiamiento con condiciones preferenciales a BBVA que decidirá sobre la solicitud. La participación en el programa no garantiza el financiamiento de los proyectos por parte de BBVA y, en todo caso, estará sujeta al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos normativos correspondientes para ser evaluados.
- Será requisito indispensable haber realizado cumplido todo el programa formativo y contar con un plan de crecimiento para capital de trabajo y compra de equipo

Visibilidad

- A lo largo de toda la duración de la edición del programa, los participantes recibirán apoyo por parte de BBVA para dar visibilidad a sus empresas y promocionar sus productos o servicios.

4) Calendario y proceso de selección

Convocatoria

- La convocatoria para la recepción de candidaturas para la edición 2021 de BBVA Momentum, será del **miércoles 28 de julio al sábado 4 de septiembre de 2021** por medio del sitio www.momentum.bbva.com

Proceso de selección

El proceso de selección consta de 2 fases que se detallan a continuación:

- **Registro y presentación de candidaturas.**
Del miércoles 28 de julio al sábado de septiembre de 2021 se recibirán las candidaturas de las empresas interesadas en participar. Para ello, los candidatos deberán darse de alta en la web www.momentum.bbva.com y completar el formulario de registro habilitado en dicho sitio.
- **Primer filtro: validación**
El lunes 6 las candidaturas serán revisadas por el equipo de BBVA Momentum que analizará si las mismas cumplen con los criterios de participación indicados (punto 2 de estas bases).
- Pasarán a la siguiente fase, aquellas candidaturas que se consideren válidas. Se seleccionarán **130 candidatos** que sean considerados válidos recibirán una comunicación por medio de correo electrónico o llamada telefónica informando sobre su continuidad en el proceso.
- Los candidatos que no pasen a la siguiente fase recibirán asimismo una comunicación por medio de correo electrónico o llamada telefónica informando sobre su no continuidad en el proceso.
- Segundo filtro: entrevistas de selección
Del **lunes 6 al viernes 17 de septiembre**, candidatos que hayan llegado a esta fase, participarán en una entrevista virtual con duración de una hora con el objetivo de conocer a profundidad los modelos de negocio de los emprendedores, y entender el impacto de su iniciativa.
- El equipo de BBVA Momentum, analizará las candidaturas con la información recabada en esta sesión atendiendo a las habilidades y capacidades observadas en los líderes.
- Los 100 candidatos que obtengan mejor valoración recibirán una comunicación informando sobre su continuidad en el proceso.
- Los candidatos que no pasen a la siguiente fase, recibirán una comunicación informando sobre su no continuidad en el proceso.

Si por causas ajenas a la voluntad de BBVA no se pudiesen celebrar estas fases durante el periodo previsto o en las fechas señaladas, o tuviesen que suspenderse por causas ajenas a la voluntad de BBVA, se realizarán, eventualmente, en las fechas y periodos que BBVA, consideren adecuados, comunicándose a los candidatos a través de correo electrónico y/o llamada telefónica. Por causas ajenas a la voluntad de BBVA estas fases o eventos podrán resultar igualmente suspendidos definitivamente, en este caso se comunicaría igualmente y en la misma forma a los candidatos.

Anuncio a emprendedores seleccionados

- El anuncio a los emprendedores seleccionados para el programa de BBVA Momentum serán anunciados vía correo electrónico o llamada telefónica, del martes 21 de septiembre al viernes 24 de septiembre de 2021.

Fechas programa BBVA Momentum

Se contemplan 4 grupos de 25 emprendedores cada uno para la etapa de aceleración

- o Semana de aceleración Grupo 1: lunes 4 a viernes 28 de octubre
- o Semana de aceleración Grupo 2: lunes 11 a viernes 15 de octubre
- o Semana de aceleración Grupo 3: lunes 18 a viernes 22 de octubre
- o Semana de aceleración Grupo 4: lunes 25 a viernes 29 de octubre
- o Semana de aceleración Grupo 1 y 2: lunes 1 a viernes 5 de noviembre
- o Semana de aceleración Grupo 3 y 4: lunes 8 a viernes 12 de noviembre

La formación en línea deberá ser concluida y aprobada para ser considerados en la selección de los 20 emprendimientos más destacados para el **12 de noviembre**.

- El Curso Especializado para los 20 emprendimientos más destacados, será del lunes 15 al viernes 26 de noviembre en Ciudad de México.
- La fecha del Comité de Crédito Momentum 2021 será en enero 2022, y se evaluarán las solicitudes de los emprendedores que hayan solicitado financiamiento.

5) Compromiso de cada emprendedor participante

La participación en la edición 2021 de BBVA Momentum, brinda la oportunidad a cada emprendedor de tener acceso a un acompañamiento profesional y apoyo formativo para el crecimiento de su emprendimiento sin costo. Por este motivo, se piden los siguientes compromisos por parte del emprendedor:

Para el programa

Firmar Memorando de Entendimiento y carta de aceptación de las reglas del programa.

- Asistir y completar de manera puntual a los talleres de aceleración impartidos por New Ventures.
- Elaborar los entregables de la aceleración: plan estratégico, plan financiero y análisis de impacto.
- Completar y aprobar las horas de formación en línea impartido por el Tecnológico de Monterrey.
- Facilitar la información solicitada de manera completa y diligente y dentro de la fecha límite de envío de la misma
- Colaborar en la realización de cualquier material de comunicación del programa incluyendo videos informativos
- Acudir de manera puntual, en caso de ser seleccionado, al Curso Especializado.

6) Sobre los socios

BBVA

BBVA es la institución líder en México en cartera de crédito y captación, con un enfoque de innovación que le permite ofrecer servicios bancarios a 19.3 millones de clientes, a través de una sólida infraestructura integrada por 1,800 sucursales, 7,700 cajeros automáticos, 125,000 terminales punto de venta. Con una constante inversión en sus canales electrónicos cuenta con el apoyo de 29,300 corresponsales bancarios y el portal bancario de mayor transaccionalidad, con 2 millones de clientes anuales. El uso de la más moderna tecnología en el servicio de Banca Móvil para operaciones por medio del teléfono celular con 546 mil usuarios registrados. La Responsabilidad Social Corporativa es una constante en el negocio bancario y por medio de la Fundación BBVA se fomenta la educación, la cultura y el cuidado del medio ambiente.

New Ventures

Desde hace 15 años es la plataforma líder en Latinoamérica que cataliza empresas sociales y ambientales, y fortalece al ecosistema que las soporta a través de servicios y programas de aceleración, financiamiento y promoción. Hasta la fecha, la plataforma ha apoyado a más de 750 empresas de impacto.

7) Tratamiento datos personales y derechos de imagen

A) Cesiones de datos:

Los candidatos o Participantes según se trate, consienten expresamente a BBVA y a las siguientes entidades de su Grupo: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (México), BBVA Compass Bancshares, INC (Estados Unidos), Türkiye Garanti Bankasi. (Turquía) y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia, S.A. (Colombia) a utilizar públicamente sus datos de carácter personal (incluida su imagen y su voz) asociados a los contenidos de su proyecto empresarial, su marca y su logo, para cualquier uso o actividad promocional, publicitaria y de difusión del presente Programa incluyendo su publicación en las diferentes páginas web titularidad de BBVA y/o de las citadas entidades de su Grupo. Esta utilización por BBVA y por las referidas entidades de su Grupo no conferirá al candidato y/o Participante derecho de remuneración o beneficio alguno. Asimismo, los candidatos y Participantes renuncian expresamente a cualquier tipo de acción o reclamación contra BBVA o las citadas entidades de su Grupo por estas actividades publicitarias, promocionales y de difusión asociadas al Programa y en general a la labor de Responsabilidad Social Corporativa promovida desde BBVA. El Participante se considera informado de esta cesión a dichas entidades en virtud de la presente cláusula. El consentimiento aquí prestado por el Participante tiene carácter revocable, en todo momento sin efecto retroactivo.

Todos los datos que se soliciten para esta finalidad son de cumplimentación obligatoria, considerándose los mismos imprescindibles para el desarrollo del Programa.

Al margen de lo anterior, BBVA no comunicará los datos de carácter personal del Participante a terceros sin recabar su previo consentimiento, salvo que la cesión de sus datos fuese necesaria para el mantenimiento de la relación con el Participante, en cuyo caso será previamente informado de la citada cesión.

En todo caso, cuando la cesión no sea necesaria para la correcta prestación del pertinente servicio, BBVA recabará el consentimiento informado al Participante de la finalidad del tratamiento y de la identidad o sectores de actividad de los posibles cesionarios de los datos personales.

B) Autorización de uso de nombre e imagen

BBVA Momentum comprende sesiones de formación presencial, la celebración de eventos locales, de un encuentro internacional y de demás actos sobre los cuales BBVA podrá realizar grabaciones y fotografías. Así los candidatos y los Participantes ceden a BBVA los derechos sobre su imagen que se deriven de su participación en el Programa sin límite temporal ni territorial alguno y por cualesquiera modalidades o formas de explotación y/o medios de difusión conocidos o por conocer en material de comunicación corporativa con fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga vinculados a la proyección pública de BBVA Momentum y de los programas en general de Responsabilidad Social Corporativa promovidos desde BBVA. A la vista de lo anterior, la participación en el Programa supone la autorización expresa de los candidatos y participantes de la cesión de derechos expuesta.

La utilización y publicación de las imágenes y datos de los interesados en su condición de candidatos y/o Participantes según lo expuesto en este punto 8 de las presentes Bases, no genera ni otorga reembolso, pago de tarifa ni derechos económicos de ningún tipo para el candidato y/o Participante.

8) Modificación y exoneración de responsabilidades

En caso de que el Programa no pudiera desarrollarse bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control de BBVA, y que afecte a su normal desarrollo, BBVA se reserva el derecho a cancelarlo, modificarlo, o suspenderlo.

BBVA se reserva el derecho de modificar las condiciones y fechas del Programa informándolas por los medios previstos.

BBVA no se responsabiliza de retrasos o de cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del Programa.

BBVA se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier candidato o Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Programa, que realice prácticas impropias, manipulaciones indebidas, incurra en conductas delictivas (corrupción) etc., o utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu del Programa. BBVA se reserva el derecho de dar de baja a los candidatos y participantes que afecten indebidamente derechos de terceros.

BBVA se excluye de todo tipo de responsabilidad derivado de daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema informático por el cual se participa en el Programa. BBVA no asume responsabilidad por los retrasos en comunicaciones o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos y demás. Asimismo, BBVA no se responsabiliza de que los datos de los Participantes sean erróneos o estén actualizados o no se pueda contactar con los mismos por causas ajenas a BBVA.

9) Garantías y responsabilidad

El candidato garantizará que la candidatura junto con el proyecto, modelo de negocio y demás información son aportados voluntariamente al presente Programa, que en ningún caso son contrarios a la normativa vigente que resulte de aplicación y no infringen ningún tipo de derechos de terceros (en particular, los de propiedad intelectual e industrial), y cuentan en su caso con todas las autorizaciones necesarias para participar en el presente Programa. Asimismo, garantizan que sus iniciativas empresariales y su información no son ofensivos, ni denigrantes, no incitan a la violencia ni al racismo, no vulneran derechos fundamentales ni libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y sobre la protección de la infancia y la juventud, y no constituyen ni suponen una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas ni una violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones. Además, el candidato y a la postre, en su caso Participante declara ser titular o tener concedido todos los derechos de propiedad intelectual e industrial necesarios sobre sus respectivas marcas y logotipos.

Tanto los candidatos como los Participantes serán los únicos responsables por las infracciones y daños causados o que puedan causar a los derechos de terceros con la participación de sus Proyectos en el presente Programa e indemnizarán a los terceros afectados y a BBVA y por los daños y perjuicios en que incurran por el incumplimiento de las obligaciones y/o falta de veracidad o exactitud de las declaraciones y obligaciones establecidas y asumidas en el presente Programa y en las presentes Bases.

A excepción del uso aquí autorizado y necesario para gestionar la participación en el Programa, los derechos de autor de los modelos empresariales y de sus contenidos permanecerán bajo la titularidad y/o control del candidato o Participante.

Salvo en lo expresamente previsto y autorizado en estas Bases, no se podrán utilizar ni distribuir los proyectos sin consentimiento explícito del candidato o Participante titular del mismo.

En su caso, cualquier reclamación contra BBVA por parte de terceros por violación de derechos, a título enunciativo no limitativo, de propiedad intelectual y/o industrial, Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), o cualquier otro, el candidato o en su caso Participante queda obligado a resarcir a BBVA de cualesquiera cantidades que por cualquier concepto tuviera que abonar BBVA derivados o relacionados con dicha reclamación.

10) Notificaciones

Todas las notificaciones se realizarán, indistintamente, en la web www.momentum.bbva.com, por medio de correo electrónico o a través del teléfono proporcionados para el desarrollo del programa BBVA Momentum, tanto las que informen sobre la continuidad en el proceso de selección como la que informe sobre su Participación en el programa. Las notificaciones se realizarán por medio de correo electrónico o llamada telefónica.

11) Aceptación de los términos y condiciones

La firma del Memorando de Entendimiento, de la carta de aceptación a las Reglas del programa y la participación en el presente programa supone la aceptación íntegra de los términos y condiciones establecidos en las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúen BBVA.

12) Jurisdicción

Para cualquier cuestión derivada de la aplicación, interpretación o cumplimiento del programa, de las Bases y de cualquier documentación generada en y para este programa, será de aplicación la legislación española y será de la competencia de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de México, renunciando expresamente tanto aquellos candidatos que hayan presentado la inscripción como los Participantes a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.